

LINEAMIENTOS GENERALES DEL CURSO ADUANERO Y TRIBUTARIO

Requisitos y cronograma:

Considerando la naturaleza de este programa de formación, el participante del presente CAT debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Pertenecer a uno de los regímenes laborales del Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 728 y del Decreto Legislativo N° 1057, a plazo indeterminado.
- Tener el grado académico de bachiller universitario como mínimo, al momento de la inscripción.
- No hayan aprobado un CAT o equivalente al CAT.
- Mínimo 2 años en la institución.

El IAT verificará el cumplimiento de los requisitos y comunicará los resultados según el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	FECHAS
Convocatoria (invitación)	Viernes 17/07/2026
Inscripción de participantes y suscripción de ficha de compromiso	viernes 17/07/ al viernes 27/07/2026
Verificación de cumplimiento de requisitos	Hasta miércoles 31/07/2026
Comunicación a participantes del CAT Interno	03/08/2026
Inicio del CAT Interno	lunes 10/08/2026

Inscripción y registro de Ficha de Inscripción y Compromiso:

Previo al inicio del curso y de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas, le solicitamos se sirva completar la **Ficha de Inscripción y Compromiso a través del Intranet.**

El plazo para la suscripción de la mencionada ficha vence el miércoles 27 de julio de 2026.

Los colaboradores que no suscriban Ficha de Inscripción y Compromiso a través del Intranet en el plazo establecido no podrán iniciar el CAT.

Desarrollo del CAT:

El CAT iniciará el **10 de agosto** y durará hasta **el 30 de noviembre de 2026**, y se desarrollará bajo la modalidad virtual, con un total de 640 horas lectivas (480 horas cronológicas), contemplando **sesiones síncronas** (en vivo) a través de Teams y **sesiones asíncronas** a través del WebCampus de la SUNAT.

El estudio del CAT se desarrolla **fuera de la jornada laboral**.

Consideraciones importantes:

- Las **sesiones síncronas** se programarán de lunes a viernes de **18:30 a 21:30 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas (según cronograma)**. Se incluye además horas de autoestudio y desarrollo de actividades fuera de los horarios indicados.
- Las **sesiones asíncronas** se realizan de acuerdo con el cronograma de actividades. Los enlaces para el ingreso a las sesiones síncronas figuraran en su calendario Teams.
- Las evaluaciones virtuales se realizarán a través del WebCampus del IAT donde se aplicará un sistema de video vigilancia.
- Las evaluaciones presenciales se llevarán a cabo en las sedes de Lima, Callao y sedes desconcentradas, conforme al cronograma que oportunamente se hará de su conocimiento, para su asignación a determinada Sede de evaluación presencial se tomará en cuenta la sede donde labora o su cercanía a ella. En ningún caso se asignará viáticos o pasajes a los participantes.
- Los participantes deben tener disponibilidad completa para poder llevar el curso de acuerdo con el horario establecido, asimismo contar con una conexión de internet estable, una computadora de escritorio o laptop (con sistema operativo Windows 7 o superior) con cámara web (obligatorio para las evaluaciones virtuales). Para participar de las clases es posible emplear también Tablet o celular.

IMPORTANTE: REVISAR EL REGLAMENTO ACADÉMICO DEL CAT QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO.

Para cualquier consulta, sírvase comunicarse al correo formacion_iat@sunat.gob.pe